PROTOCOLO PARA LA CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE AUTOCONTROL PARA LA EXPORTACIÓN (SAE). RD 993/2014. CERTIFICACIÓN VETERINARIA OFICIAL PARA LA EXPORTACIÓN

FORMACIÓN

8 horas

Presencial

Español

Área Formativa:
Calidad y Seguridad alimentaria

¿POR QUÉ HACER ESTE CURSO?

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha publicado la nueva versión del protocolo de auditorías, PR-EXP REV. 4 (01/07/2023) que será exigida a partir del 1 de Febrero de 2024. Se encuentra inmerso en el proceso de lanzamiento de este nuevo esquema de certificación de producto de exportaciones veterinarias, conforme al RD 993/2014.

Este curso analiza los principales elementos del SAE, así como los cambios que introduce la nueva revisión.

TITULACIÓN

Los participantes en el curso recibirán a la finalización del mismo el Certificado del Curso sobre **Protocolo para la certificación de sistemas de autocontrol para la exportación (SAE). RD 993/2014. Certificación Veterinaria Oficial para la exportación.** Titulación Expedida por Bureau Veritas Business School.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Este curso está dirigido a:

- Directores de Calidad y seguridad Alimentaria
- Técnicos de Calidad y Seguridad Alimentaria
- Auditores Internos
- Responsables de Procesos
- Responsables de Producción
- Profesionales con conocimientos previos en Lista Marco (R.D. 265/2008)
- Profesionales relacionados con la Gestión de la Seguridad Alimentaria
- Perfiles Directivos que quieran adquirir un conocimiento profundo en la certificación veterinaria oficial para la exportación

¿QUÉ LOGRARÁS CON EL CURSO?

Al finalizar el curso serás capaz de:

- Adquirir las competencias, es decir conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para identificar, comprender y aplicar el RD 993/2014.
- Comprender en qué se basan y en qué consisten las modificaciones que se proponen con la nueva versión PR-EXP REV.3 (07/03/2019) como medio para dar un adecuado cumplimiento a los cambios introducidos.
- Facilitar conocimientos teórico-prácticos para llevar a cabo un proceso certificación de exportaciones veterinarias.

POR QUÉ BUREAU VERITAS LO RECOMIENDA:

El Real Decreto 993/2014 establece un sistema auditado de autocontroles específicos para la exportación de productos para consumo humano a terceros países, exigido a partir del 1 de marzo de 2016 a los establecimientos productores finales que tengan intención de exportar productos destinados al consumo humano, directamente o a través de otros operadores comerciales, siempre que el país de destino exija requisitos sanitarios adicionales a los de la normativa de la Unión Europea y/o cuando exija la existencia de una lista específica de establecimientos exportadores autorizados para exportar a dicho país.

Este curso ayuda a los participantes a comprender el nuevo enfoque y les dota de las herramientas y conocimientos necesarios para llevar a cabo con éxito la transición al nuevo protocolo de certificación.

PROGRAMA

1. Introducción RD 993/2014
   - Objeto
   - Ámbito de aplicación
   - Definiciones

2. Protocolo para la Certificación de Sistemas de Autocontrol Específicos para la Exportación a Países Terceros con Requisitos Diferentes a los Intracomunitarios (Contenido mínimo que debe tener el procedimiento SAE implantado por la empresa).

3. Elaboración de Fichas de Especificaciones Sanitarias del Producto
   - Definición de Especificaciones
   - Uso de las tablas de “Clasificación de certificados”, “Clasificación de requisitos” y “DVR”
   - Garantía de los requisitos de origen/ trazabilidad, SP-AUTOCONTROL y Sanidad animal.
   - Ejercicio práctico

4. Elaboración de acuerdos con los proveedores
5. Proveedores con SAE y sin SAE
6. Proveedores no españoles (Según la nota interpretativa 3).
7. Acuerdo con el TRADER
8. Certificación del SAE y Tipos de auditoría
   - Alcances y niveles
   - Frecuencia de auditoría, duración e informes
   - Requisitos por Niveles y valoración de incumplimientos
   - Caso práctico aplicado a requisitos